



INFORME URBANISTICO

(INFOUR2009UNSPEC48) WD2009

Santiago Escudier Grande, arquitecto municipal.

En relación con las solicitudes de instalación de aparatos de aire acondicionado en la fachada de los bloques de vivienda que conforman la Plaza tres de Abril.

INFORMO:

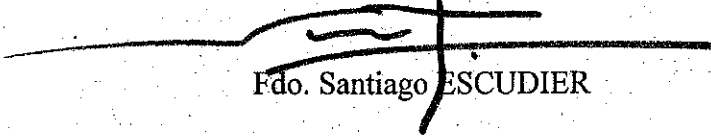
Que, al margen de otras soluciones, más costosas, consideramos como solución viable la siguiente:

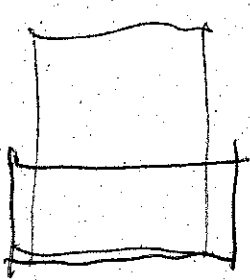
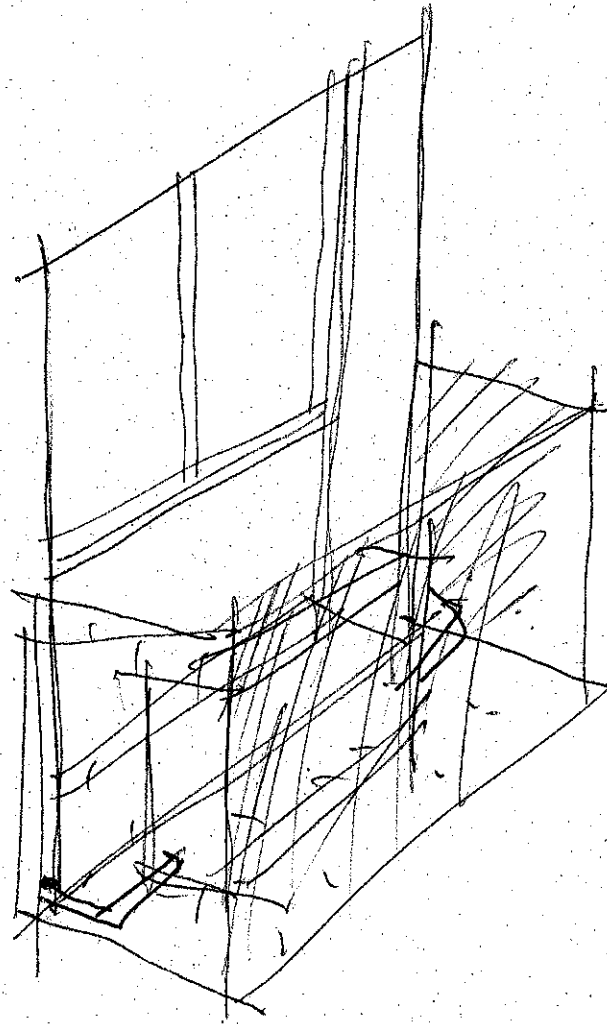
- Consiste en realizar un balcón con chapa perforada, similar a la existente en el edificio, lacado con el mismo RAL de color que la carpintería exterior, con un vuelo de 50 cm. con un ancho de 1,5 m. y una altura de 1 m. anclado a la fábrica de ladrillo y sujeto con una subestructura, con capacidad suficiente para albergar, soportar y ocultar la totalidad de las unidades condensadoras existentes en el mercado, con toda la instalación de desagüe, eléctrica y de gas realizada por el interior de la vivienda, de manera que cualquier vecino que lo necesite pueda instalarlo, con independencia del tamaño del hueco de ventana al que se conecte. El nivel de suelo del balcón será el mismo que el del suelo terminado del interior de la vivienda. La solución es independiente del tipo de ventana a que adose. Se podrá realizar el balcón individualmente o varios balcones al mismo tiempo, pero siempre un mismo modelo, en tamaño, materiales y color.
- Una vez que el modelo elegido obtenga el permiso de las comunidades de vecinos se tomara como ejemplo para el conjunto de la plaza.

Cualquier otra alternativa, aceptada por los vecinos, que aporte una solución nueva o distinta a las estudiadas y que mantenga los criterios de respeto a la normativa municipal y autonómica será estudiada por este Ayuntamiento.

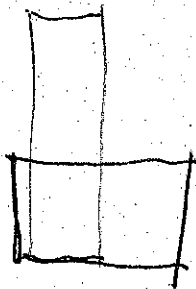
En Azuqueca de Henares, a 29 de Junio de 2.009

El Arquitecto Municipal,

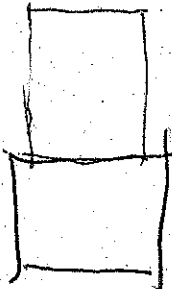

Fdo. Santiago ESCUDIER



170



150



18